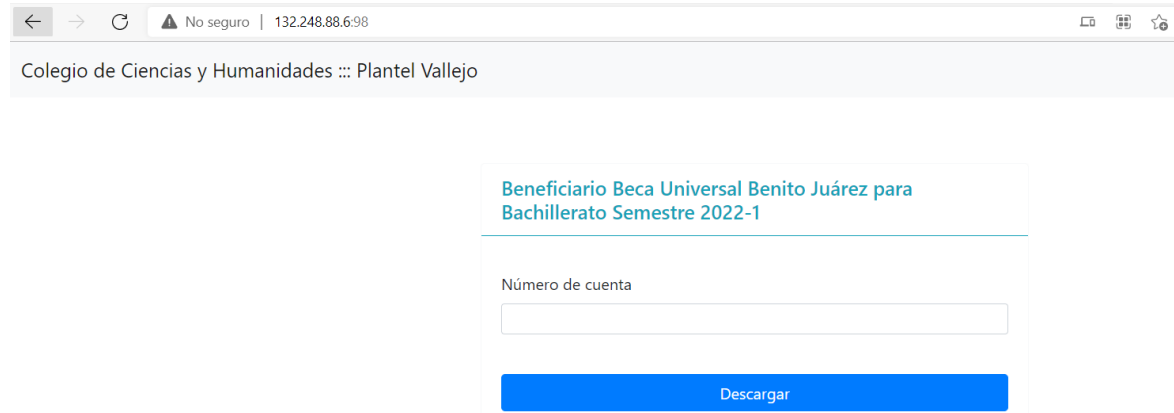


## Beneficiario Beca Universal Benito Juárez para Bachillerato Semestre 2022-1

Para verificar el padrón de beneficiarios ingresa a:

<http://132.248.88.6:98/>



Beneficiario Beca Universal Benito Juárez para Bachillerato Semestre 2022-1

Número de cuenta

Descargar

**Si tu número de cuenta no aparece en el sistema se debe a que no fuiste beneficiario con la Beca Benito Juárez.**

La UNAM registró a todos los alumnos que concluyeron sus trámites de inscripción en curso ordinario antes del 27 de agosto de 2021.

El próximo periodo de registro a la beca será en febrero de 2022.

**Es importante que consideres lo siguiente:**

1. El medio de pago por el que se realiza la dispersión, puede ser transferencia por la App de Bienestar Azteca o aviso de cobro, para saber tu medio de pago.
2. Únicamente los beneficiarios de nuevo ingreso a la beca necesitan crear expediente electrónico en el Sistema mi Beca Benito Juárez, el padrón de beneficiarios te indica si debes realizar este trámite.
3. Integra tu expediente electrónico en el sitio: <https://consulta.becasbenitojuarez.gob.mx> como se indica el video donde te explican los pasos para realizar este proceso <https://youtu.be/LI-tNlog2ZY>
4. Observa atentamente el video las veces que sean necesarias. Para realizar todo el trámite utiliza el correo institucional que la UNAM te ha asignado.
5. No deberás hacerlo si estás en alguno de los siguientes casos: eres alumno de tercero y quinto semestres, se registraron exitosamente en la App de Bienestar Azteca o el ciclo escolar pasado estabas en otra escuela estudiando el Bachillerato y ya recibías la beca por los medios de pago considerados en el punto uno.
6. La Fecha límite para realizar el expediente electrónico es el 15 de diciembre.

Si tienes alguna duda escribe al correo [becas.vallejo@cch.unam.mx](mailto:becas.vallejo@cch.unam.mx)



# AVISO

**Dirigido a:** Estudiantes de Primero, Tercero y Quinto semestres.

**Asunto:** Expediente Electrónico  
BECA BENITO JUÁREZ

1.- ¿Quiénes deben realizar este trámite para poder cobrar la beca Benito Juárez?

Únicamente los beneficiarios de nuevo ingreso a la Beca, necesitan crear expediente digital en el Sistema mi Beca Benito Juárez.

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO significa que no han tenido beca, ni por parte del plantel Vallejo, ni por otra institución de Nivel Medio Superior.

2.- ¿Quiénes NO deben hacer el trámite?

- ALUMNOS DE CONTINUIDAD, son aquellos que estudiaron el ciclo pasado en otra institución educativa y ya han cobrado la beca Benito Juárez por los medios de pago ya conocidos, ellos cobran como cobraron por última vez.
- Alumnos de tercero y quinto semestres
- Alumnos que ya se registraron exitosamente en el aplicativo de Banco Azteca.

3.- **Si cobras por aplicación:** Del 8 de noviembre al 15 de diciembre de 2021 se realizará el depósito paulatinamente. Por lo que tendrás que revisar constantemente tu aplicación, ingresando con tu usuario y contraseña.

4.- **Si recibes aviso de cobro:** Tienes que realizar una cita en el Sistema MI Beca Benito Juárez ingresando con tu CURP en la siguiente liga:  
<https://consulta.becasbenitojuarez.gob.mx/mibecabenitojuarez/>

5.- **Consulta el padrón de beneficiarios** de la Beca Benito Juárez para el semestre 2022-1 <http://132.248.88.6:98/>

6.- **Fecha límite para realizar el expediente electrónico:** 15 de diciembre de 2021.



## Alumnos de nuevo ingreso a la Beca Benito Juárez

**GENERA TU EXPEDIENTE  
ELECTRÓNICO**

### ¿CUÁNDO DEPOSITAN?

Entre el 8 de noviembre y 15 de diciembre de 2021 recibirás dos bimestres de tu beca (SEPTIEMBRE-OCTUBRE y NOVIEMBRE-DICIEMBRE).

### REVISAR EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Te indicará si tienes que agendar una cita en el sistema Mi Beca Benito Juárez [www.gob.mx/becasbenitojuarez](http://www.gob.mx/becasbenitojuarez) o tienes que realizar tu expediente digital.

### Integra tu expediente electrónico <http://consulta.becasbenitojuarez.gob.mx>

Puedes presentar alguna de las siguientes identificaciones:

1. Comprobante de inscripción con fotografía (Si no cuentas con el comprobante lo puedes obtener en la página oficial del plantel vallejo <http://www.cch-vallejo.unam.mx/>)
- 2.- INE
- 3.- Cartilla Militar Nacional (solo hombres)
- 4.- Pasaporte
- 5.- Documento migratorio **No es necesario que tramites constancia de estudios**
- 6.- Certificado de Secundaria
- 7.- Credencial con fotografía vigente del IMSS

### Estudiantes que no están viviendo en su residencia fija

Deberás notificarlo al siguiente correo:  
[becas.vallejo@cch.unam.mx](mailto:becas.vallejo@cch.unam.mx)

### Recuerda:

- El día de tu cita deberás llevar una memoria USB con los documentos digitales y además los documentos originales para su cotejo.
- El trámite es personal, solo puede realizarlo el estudiante (deberá ir acompañado de su mamá, papá o tutor legal en caso de ser menor de edad).
- Te pedimos ser pacientes, el sistema de registro es a nivel nacional para todas las entidades de Nivel Medio Superior. **NO DEPENDE DE NUESTRO PLANTEL.**

### Sube tus documentos

Los documentos solicitados se suben en formato PDF. La CARTA DE CONSENTIMIENTO (menores de edad) la genera automáticamente el sistema, es necesario:

1. Descargar
2. Imprimir
3. Firmar con tinta azul
4. Escanear en PDF.

### Alumnos Extranjeros sin CURP presentan y suben al sistema Acta de Nacimiento o Documento migratorio

**¿Tienes dudas?  
Escribe a través del Sistema Mi beca  
Benito Juárez en:  
[www.gob.mx/becasbenitojuarez](http://www.gob.mx/becasbenitojuarez)  
o llama al 55 11 62 03 00**